

Información para el análisis de coyuntura del 13 de abril de 2018

Chile: *No+AFP insistió en un cambio estructural de sistema de pensiones.* 13-abril-2018, (Diario U Chile, redacción)

Durante la administración de Michelle Bachelet no se logró avanzar en ningún cambio que beneficie a los cotizantes. Hoy, con otro gobierno en frente, la coordinadora detrás del movimiento ciudadano se organiza para recomenzar su lucha. **El objetivo se mantiene: lograr instalar en Chile un sistema de pensiones que beneficie a los chilenos y no a las grandes corporaciones que utilizan este dinero como activos para realizar sus inversiones.**

Luis Mesina, vocero de No+AFP, explicó las estrategias diseñadas para este nuevo ciclo político, contexto nacional que les preocupa. **Por los anuncios hechos sobre el “acuerdo nacional” para las pensiones: esto supone juntar a determinados sectores representantes de las élites de nuestro país como partidos políticos, hoy en crisis, empresarios que han cometido grandes faltas en materia de corrupción.**

Una de las cosas que No+AFP ha señalado a las nuevas autoridades es que lo lógico es **que como movimiento la sociedad chilena esté también sentada en la mesa.**

Según datos de la Superintendencia de Pensiones en el país 38 mil mujeres están hoy en edad de jubilar, en promedio, estas pensiones no aspirarán a más de 82 mil pesos. ([Nota completa](#))

Costa Rica: *Sala IV avala estas reformas para cerrar el gigantesco hueco financiero en pensiones del Poder Judicial.* 13-abril-2018, (La Nación, Aarón Sequeira, Sofía Chinchilla C., Rebeca Madrigal, Esteban Oviedo.)

La Sala IV avaló la reforma aprobada por los diputados para cerrar el déficit de ₡5.3 billones que se proyecta para el régimen de pensiones del Poder Judicial, el cual amenaza con que el resto de ciudadanos tengan que pagar una alta factura por este.

El alto tribunal no halló inconstitucionalidades en medidas como aumentar la edad de jubilación, ajustar el cálculo del monto de pensión, subir el porcentaje que deben cotizar los funcionarios, ponerle tope máximo a las jubilaciones y cobrar una contribución solidaria a las pensiones de lujo.

El magistrado Fernando Castillo explicó que un grupo de diputados, el cual estuvo encabezado por el Frente Amplio, consultó si existían nueve vicios de procedimiento legislativo y ocho de fondo, en el proyecto.

El régimen de pensiones del Poder Judicial carece de solvencia económica para pagar las ventajosas pensiones que otorga, según estudios actuariales elaborados por la Universidad de Costa Rica (UCR).

Sandra Piszcz, una de las impulsoras de la reforma, celebró que el proyecto haya superado el filtro de la Sala IV. ([Nota completa](#))

México: Importa vejez a los migrantes. 13-abril-2018, (Reforma, Jessika Becerra)

El 20.3 por ciento de los mexicanos que viven en Estados Unidos están dispuestos a realizar regularmente aportaciones para tener una pensión cuando regresen al país.

Así lo indica un documento recién publicado por el Centro de Estudios Monetarios de América Latina (Cemla), el cual obtuvo esas conclusiones luego de realizar entrevistas a migrantes.

De acuerdo con Jesús Cervantes, gerente de estadísticas económicas del Cemla, el porcentaje de encuestados con disposición a efectuar tales aportaciones tiende a disminuir al aumentar la edad del migrante, su ingreso y nivel de escolaridad.

El ejercicio muestra que quienes ganan menos están dispuestos a ahorrar más para tener una pensión.

Destaca que los migrantes con menos estudios son los más interesados en tener dinero para el retiro.

En México la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro (CONSAR) confía en que los migrantes abran su cuenta de pensión Afore móvil, una aplicación habilitada para que ahí aporten. También espera que los que alguna vez tuvieron cuenta sigan ahorrando desde la aplicación.

Carlos Ramírez, presidente de la Consar, estima que de los 11 millones connacionales que viven en Estados Unidos, entre 30 y 40 por ciento de ellos tuvieron Afore. ([Nota completa](#))

Nicaragua: Seguro Social al borde de la quiebra técnica, según expertos. 13-abril-2018, (La Prensa, Wendy Alvarez)

La agobiante crisis que afronta el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) ocasionó que sus reservas técnicas y su patrimonio se redujeran drásticamente el año pasado, situación que lo pone al borde de la quiebra técnica este año, advirtieron especialistas.

El año pasado, el INSS concluyó su quinto año consecutivo con déficit financiero. El especialista en finanzas José Dolores Gómez, indicó que dicho instituto registró pérdidas de hasta por 81.8 millones de dólares, superior en 42.6 por ciento al registrado en 2016.

Admite que el INSS tiene bienes bajo su propiedad, pero señala que deshacerse de estos no sería de la noche a la mañana y lo que requiere este instituto es liquidez para cubrir la demanda de servicios de los contribuyentes y pensionados.

La crisis del INSS se ha agudizado debido a que si bien los ingresos han crecido, estos crecen a menor ritmo, pero además los gastos están aumentando con mayor fuerza.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió el año pasado que el INSS caería en insolvencia, es decir, quedaría sin recursos para cumplir con sus funciones en 2019. El organismo acortó la existencia debido a que anteriormente había dicho que era hasta 2024.

A criterio de Gómez, la situación financiera del INSS presiona para que el Gobierno apruebe un aumento en la edad de jubilación. Su propuesta es que se eleve de 60 a 63 años, para que se dé oxígeno provisional al instituto.

Pero antes de esa medida, **Gómez dice que hay que “despartidarizar la administración del INSS”.** También reducir los gastos generales y administrativos en un 50 por ciento en tres años. ([Nota completa](#))